



27 de septiembre de 2017

Folio: 62/2016-2017

**Asunto: Padrón de Auditores Externos de la
Contraloría General de la Ciudad de México**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) por conducto de la Presidencia, hace de su conocimiento la invitación de la Contraloría General de la Ciudad de México (CGCDMX), a todos nuestros Asociados a integrarse al Padrón de Auditores Externos de la CGCDMX.

Lo anterior, a efecto de mejorar la competitividad y calidad del padrón existente que sea la base para poponer la contratación de servicios de auditoría de personas físicas o morales profesionales especializadas en materia de contabilidad, para lograr una mayor transparencia presupuestal en el gasto público, así como en la rendición de cuentas claras y confiables, mediante la Dictaminación de los Estados Financieros de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Los interesados que cumplan con los requisitos enlistados en el oficio que acompaña a este folio, deberán presentar mediante escrito en hoja membretada dirigido al Dr. Luis Antonio García Calderón, el formato de **Información básica** requerida por la CGCDMX para el registro en el Padrón de Auditores Externos, debidamente requisitado en forma impresa y en medio electrónico (CD), así como la documentación solicitada en copia simple legible, en la oficialía de partes de la Dependencia ubicada en la planta baja del inmueble de Av. Tlaxcoaque no. 8, Colonia Centro, C.P. 06040 en la Delegación Cuauhtémoc en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hs., y en viernes de 9:00 a 15:00 hs.

Se anexa formato de Información básica.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Luis García Ramírez
Presidente

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP